

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7796/18

Res. 3226/18

ACTA N° 172, de fecha 30 de octubre de 2018,

VISTO: La Resolución N° 2301/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de agosto de 2018, Acta N° 162;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador Agrario con 30 horas semanales de labor, para la Tecnicatura de Producción Agropecuaria Familiar, dictada en el Centro Agustín Ferreiro, dependiente de la Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” – San Ramón;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no se presentaron a la entrevista: Leonardo VALLES y Walter OREGGIONI;

II) que el aspirante Federico CAMEJO, no obtuvo el puntaje mínimo en la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y elevan para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	APEZTEGUIA, Elena	1.298.907-0	84.50
2	CAVASIN, Julio	1.318.438-2	77.60
3	SANTORO, Magela	3.053.035-4	59.50
4	GRUNDEL, Mauricio	3.173.818-5	55.50
5	VILARO, Camilo	1.852.678-3	53.25

6	RODRÍGUEZ, Brasiliano	3.498.521-0	52.60
7	PIAZZA, Soledad	4.188.229-9	48.90
8	MAMÁN, Sergio	1.735.999-9	48.50
9	GONZÁLEZ, Guillermo	3.601.731-8	44.90
10	FONTAINE, Rosa	4.766.955-0	40.90
11	PIZZANELLI, Marcelo	3.355.858-7	40.80
12	NÚÑEZ, Javier	3.126.501-3	39.90
13	MARTÍNEZ, William	4.201.800-9	37.50
14	RACHETTI, Martín	1.367.186-0	26.30
15	ACOSTA, Michel	4.724.356-8	25.10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

as

